

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		POLICÍA NACIONAL

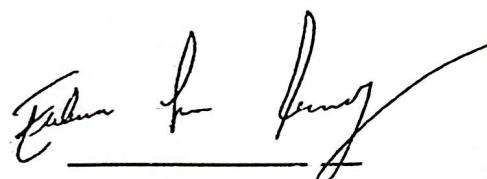
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR – DISTRITO DOS DE POLICÍA
BOSCONIA**

Valledupar, 14 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha antes descrita siendo las 10:30 horas, el suscrito Comandante Distrito Dos de Policía Bosconia, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 69 inciso No. 2 de la ley 1437 de 2011 (**Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**) se deja constancia, que se procede a realizar la notificación por aviso de la respuesta de la queja radicada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias mediante ticket No. **782769-20251025** a través de notificación por aviso siendo publicada en la página web de la Policía Nacional, desde el día 13 de noviembre de 2025, quedando en firme esta, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que la misma fue presentada de forma anónima y sin aportar datos de notificación.

CONSTE



Mayor FABIAN LEON HERNANDEZ
Comandante Distrito Dos de Policía Bosconia

Elaborado por: SI. Elkin Calvo Aguirre
Revisado por: MY. FABIAN LEON HERNANDEZ
Fecha elaboración: 14/11/2025
Ubicación: Disco local D/Oficios salidos

Calle 18 No. 21 - 65 Barrio El Recreo, Bosconia
Cel. 3213944089
deces.dbosconia@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
DISTRITO DOS DE POLICIA BOSCONIA

COSEP-DISPO - 20.1

Bosconia, 15 de noviembre de 2025

Señor (a)
Anonimo
El Copey

Asunto: Respuesta a queja número 782769-20251025 expuesta en la aplicación SIPQRS2

De acuerdo a trámite de queja número 782769-20251025 expuesta en la aplicación SIPQRS2, de manera atenta me permito informar que el suscrito dio una serie de instrucciones y consignas el día 14/11/205 siendo las 10:10 horas, al personal policial adscrito a la estación de Policía El Copey sobre transparencia e integridad policial, clima laboral, en cuanto al buen trato, digno y equitativo que deben tener los superiores y el personal subalterno, que sea un trato digno y respetuoso, basado en los derechos humanos, mantener siempre la disciplina, la cortesía policial, cumpliendo a cabalidad con las órdenes y consignas dadas por los mandos superiores, se le recordó que el respeto fundamental que se le debe a toda persona por el simple hecho de serlo, reconociendo sus derechos e integridad. Implica tratar a los demás con amabilidad, cortesía y consideración, valorando sus ideas, pensamientos y diversidad.

lleven un excelente clima laboral en la unidad se les recordó que deben enfocarse en fortalecer la comunicación, la colaboración entre ellos, que fomentaran un ambiente de respeto y apoyo mutuo, que se escucharan activamente, que la comunicación sea clara utilizando muchos canales para conectarse, expresar sus ideas sin represárlas, el trabajo en equipo es muy esencial, que se promuevan los espacios de descanso para reducir el estrés laboral y que las tareas se asignen de manera equitativa.

Se debe seguir con la supervisión y control frente al personal subalterno y no se puede acabar la disciplina, la cortesía policial debe permanecer en nuestro servicio como servidores públicos y con nuestros compañeros que continuamente laboramos.

Todo quedo soportado en el acto administrativo AC-2025-026582-DECES de fecha 14/11/2025.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabian Leon Hernandez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia..
Cédula: 88034101
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Distrito Dos De Policia Bosconia
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: fabian.leon4101@correo.policia.gov.co
15/11/2025 9:11:11 a. m.

Anexo: no

Cll 18 No 21-65 Barrio el Recreo
Teléfono: 3213944089
deces.dbosconia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA